	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión: 02	Fecha: 27-04-2015	
	Gerencia General		
	Oficina Institucional de Recursos Humanos Área de Relaciones Laborales y Bienestar del Servidor Público Promoción de la salud mental		

1.0 PROPÓSITO:

Promover el mantenimiento de una salud mental equilibrada que favorezca el rendimiento laboral del colaborador y que a su vez, se manifiesten repercusiones positivas en los diferentes ámbitos en que se desenvuelve

2.0 RESPONSABLES:

Jefe de la O.I.R.H.

Jefe de Relaciones laborales y Bienestar del Servidor Público

Psicóloga

Secretaria

3.0 PROCEDIMIENTO:

3.1 El psicólogo define el tema u orientaciones a plasmar.


3.2 Luego en coordinación con las secretarias del departamento, el psicólogo solicita y obtiene los materiales como hojas blancas y de colores, cartulinas, marcadores, entre otros para su confección.

3.3 Posteriormente confecciona murales semanales y folletos mensuales alusivos a diferentes temas dirigidos a estimular la salud mental y la pro actividad en el desenvolvimiento personal, laboral y social.

3.4 Finalmente distribuye y difunde la información a todo el personal de la institución con el apoyo de los mensajeros del Departamento de Servicios Administrativos y Reproducción de Documentos.

4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título

	ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión: 02	Fecha: 27-04-2015	
	Gerencia General		
	Oficina Institucional de Recursos Humanos		
	Procedimiento para la promoción de la salud mental		

5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Modificación
17-07-13	Procedimiento No.17 bajó a No.15 por eliminación de los procedimientos No.15,16 y 20
27-4-2015	Traslado de éste procedimiento de la O.I.R.H al área de Bienestar y Relaciones laboral. Además se incluye en el numeral 2.0 a la Secretaria .

Código: P-G.G- O.I.R.H.- A.R.L. Y B.S.P.-07	Aprobado por:	Página 2 de 2
--	---------------	---------------